



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

100008000001

RAZÓN SOCIAL:

MAQUINARIO MAQUINAS AGRICOLAS RIEGO Y CONSTRUCCIONES C.L.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

DAZA YEPEZ VICTOR HUGO

AREVALO ZEA LIZARDO CISON DEL ROCIO

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI

S/N

FEO. NACIMIENTO:

FEO. INICIO ACTIVIDADES:

FEO. INSCRIPCIÓN:

FEO. ACTUALIZACIÓN:

FEO. SUSPENSIÓN DE PÉNTIVA:

FEO. RÉNIDO ACTIVIDADES:

10/01/1989

10/10/1988

29/04/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia:

Cantón:

Barrio:

Calle:

Intersección:

Referencia:

Ubicación:

IMBABURA

IMBABURA

BARRO

SAN FRANCISCO

CRISTÓBAL DE TROYA

MARIANO ADOSTA

DIAGONAL AL REDONDEL DE LA MADRE

Teléfono Domicilio:

2955-887

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes:

Derechos de trato y confidencialidad,

Derechos de asistencia e colaboración,

Derechos económicos,

Derechos de información,

Derechos procedimentales;

para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o ganancia bruta sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

T DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABSENTES

1

ZONA 1:

IMBABURA

CEMRADOS

0



Código:

Fecha:

RIMRUC2018001105410

28/05/2018 10:01:00 PM

Pag. 1 de 2